

IV CONCURSO DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO 63º CONGRESO SECOT

El Comité Científico del 63 Congreso Nacional SECOT, a celebrarse en Córdoba los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2026 convoca el **IV Concurso de trabajos de Fin de Grado en Cirugía Ortopédica y Traumatología.**

Este concurso está dirigido a estudiantes que hayan realizado su trabajo Fin de Grado en la asignatura de Cirugía Ortopédica y Traumatología de los años 2024 al 2026, los cuales podrán enviar un resumen de su trabajo Fin de Grado en Cirugía Ortopédica y Traumatología, a través de la plataforma de envío habilitada para ello. Los trabajos recibidos serán evaluados por el Comité Científico Evaluador del Congreso SECOT.

Los trabajos finalistas serán presentados oralmente durante el 63 Congreso SECOT. La inscripción al Congreso se cubrirá para el primer autor presentador del trabajo.

DIRIGIDO A

Estudiantes que hayan realizado su trabajo Fin de Grado en la asignatura de Cirugía Ortopédica y Traumatología de los años 2024 al 2026.

INSTRUCCIONES DE ENVÍO

Imprescindible que el primer autor haya realizado su trabajo Fin de Grado en la asignatura de Cirugía Ortopédica y Traumatología entre 2024 y 2026.

Los Trabajos de Fin de Grado deben ser presentados a través de la plataforma de envío de Comunicaciones facilitada en la web del **63 Congreso SECOT**, no admitiéndose trabajos de Fin de Grado presentados por otra vía diferente a dicha plataforma.

Si no es socio SECOT debe darse de alta en el [gestor online](#). Las siguientes veces podrá acceder con su usuario y contraseña obtenidos en el registro en el siguiente [link](#).

Los Trabajos de Fin de Grado se enviarán del hasta el **01 de marzo de 2026 a las 23.59h.**



1. SOBRE LA CREACIÓN, EDICIÓN, ANULACIÓN Y ENVÍO DE TRABAJOS

- Para el envío de los trabajos son imprescindibles los siguientes datos de los autores: **DNI o pasaporte, nombre, apellidos y correo electrónico.**
- Verifique que su correo electrónico es correcto, ya que será el utilizado para la comunicación con usted tras el proceso de evaluación.
- Inicialmente se crea un borrador de trabajo que le permite editar el contenido y modificar los autores tantas veces como desee antes del envío. Un trabajo no se considerará enviado hasta que haga clic en el botón “enviar”.
- Un trabajo enviado no se podrá modificar ni eliminar, estando listo para ser evaluado por el Comité Científico.
- **El 01 de marzo de 2026 a las 23.59 h se cerrará automáticamente** el sistema de envío de trabajos. En esta fecha todos los enviados serán considerados como recibidos y serán pasados para su correspondiente evaluación.
- Los trabajos incompletos o con formato incorrecto no se evaluarán y esta decisión no se notificará a los autores.
- Solo se aceptarán Trabajos de Fin de Grado originales que no se hayan publicado previamente. Sólo se podrá enviar un único trabajo, seleccionando la modalidad de Trabajo Fin de Grado.
- El idioma oficial de las publicaciones del congreso es el castellano.

2. SOBRE LA AUTORÍA DE LOS TRABAJOS Y EL CONFLICTO DE INTERESES

Un trabajo puede tener varios autores hasta un máximo de 5, incluyendo el autor principal. Para añadirlos puede utilizar el buscador de autores por nombre y apellidos. Si no lo encuentra, puede darlos de alta usted mismo rellenando los campos del formulario.

Todos los trabajos deberán especificar el conflicto de intereses.



3. SOBRE LA CUMPLIMENTACIÓN DEL RESUMEN DEL TRABAJO

- El texto se escribirá directamente online dentro del gestor.
- No escriba todo el texto en mayúsculas.
- El texto y el título deben estar libres de abreviaturas, excepto las utilizadas comúnmente. Debe abordar de manera concisa el problema y el propósito del estudio.
- Un trabajo en el apartado “Comunicación en edición pendiente de enviar” no se considerará enviado y no será evaluado por el Comité Científico.
- Un trabajo en el apartado “Comunicaciones enviadas” no se puede modificar ni eliminar.
- Título: mínimo 3 palabras / máximo 20 palabras.
- El número máximo de palabras para todo el trabajo es de **350**.
- Todos los trabajos estarán estructurados en: Objetivo, Material y Metodología, Resultados y Conclusiones, siendo todas estas secciones obligatorias.
 - *Objetivos: ¿Cuál es la pregunta de investigación que su estudio pretende responder?*
 - *Material y Método: Describir cómo se realizó el estudio.*
 - *Resultados: Los principales hallazgos con datos numéricos y significación estadística.*
 - *Conclusión: Describa brevemente las principales conclusiones extraídas del estudio, sin discusión.*
 - *Conflicto de intereses.*
- El número máximo de autores, incluido el autor principal, es de **5**. El autor principal será el ponente y por tanto quien presente el Trabajo de Fin de Grado en caso de ser seleccionado para su exposición en el Congreso. A efectos de la organización será el responsable del trabajo y a quien se le cubrirá la inscripción.
- No se adjuntarán ni incluirán tablas o figuras.
- No están permitidas las abreviaturas en el título y se deberá explicar en su primera aparición en el texto.
- En el título no aparecerán marcas de implantes o nombres comerciales de medicamentos.



- Incluya su trabajo en el apartado temático correcto:

- Cadera
- Columna
- Generalidades-Ciencias básicas
- Hombro y Codo
- Infantil
- Infección general (que no se refiera sólo a una infección en una zona)
- Mano – Muñeca
- Rodilla
- Tobillo y pie
- Tumores (cualquier zona)
- Trauma general (que no se refiera sólo a un traumatismo en una zona)

Los evaluadores valorarán los Trabajos de Fin de Grado desconociendo la identidad de los autores y su procedencia.

RESOLUCIÓN Y EXPOSICIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO 63 CONGRESO

La resolución y notificación sobre la aceptación de los trabajos de Fin de Grado será a partir del **20 de mayo de 2026**.

La inscripción al Congreso para los autores que presenten trabajos será gestionada por SECOT. A efectos de la organización el primer autor será el responsable del trabajo y a quien se le cubrirá la inscripción.

El envío de un Trabajo de Fin de Grado presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El Comité Científico podrá rechazar los casos que no se adapten a las normas expuestas.

FECHAS A RECORDAR

❖ **1/03/2026** Fin del plazo de envío de trabajos fin de grado.

❖ **20/05/2026** Notificación de la aceptación y modalidad de presentación de los trabajos (como comunicación oral o como póster), *posters* y trabajos fin de grado*.

* **Confirmación del autor para inscribirle al Congreso.**



INFORMACIÓN

Para cualquier duda o aclaración con relación a los Trabajos de Fin de Grado, puede ponerse en contacto con la Secretaría Técnica Torres Pardo, en el correo electrónico comunicaciones-secot26@torrespardo.com o bien en el teléfono 93 246 35 66.

